



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0037366/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "EVALUACIÓN ECO-EPIDEMIOLÓGICA DE VECTORES DE ARBOVIRUS EN ECOSISTEMAS HUMANOS-PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE CORDOBA", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, dirigida por el Dr. Walter ALMIRÓN, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
TINUNIN	Daniela Tatiana	39.128.198



7  
Q



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0037366/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 139 -H.C.D- 2018.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	VERIFICADO
	ÁREA OPERATIVA